

**MEMORANDO**

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: **202311200008323**

Fecha: 31-01-2023

**PARA: JUAN CARLOS LÓPEZ LÓPEZ**  
Director General**ARTURO GALEANO ÁVILA**  
Director Técnico Jurídico**DE: DIANA CONSTANZA RAMÍREZ ARDILA**  
Asesora de Control Interno**ASUNTO:** Informe Final - Seguimiento al Contingente Judicial de la Caja de la Vivienda Popular – Cuarto trimestre 2022.

Respetados doctores;

En el desarrollo de su rol de evaluación y seguimiento, establecidos en el Decreto 648 de 2017 y según lo previsto en el Plan Anual de Auditorías - PAA de la presente vigencia, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de manera atenta nos permitimos presentar el Informe Seguimiento al Contingente Judicial de la Caja de la Vivienda Popular – Cuarto trimestre 2022.

Agradecemos la colaboración y disposición prestada en todo momento por los colaboradores durante el desarrollo de este ejercicio auditor.

Cordialmente,

**DIANA CONSTANZA RAMÍREZ ARDILA**  
Asesora de Control Interno

[dramireza@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:dramireza@cajaviviendapopular.gov.co)

Anexo: Informe Seguimiento al Contingente Judicial de la Caja de la Vivienda Popular – Cuarto trimestre 2022.

Proyectó: Liliana Pedroza Alonso – Profesional Especializado de control Interno CVP-CTO-566-2022   
Revisó: Diana Constanza Ramírez Ardila – Asesora de control Interno



	<b>Informe Final</b>		<b>Código:</b> 208-CI-Ft-01	
	<b>INFORME SEGUIMIENTO AL CONTINGENTE JUDICIAL Y ACTUALIZACIÓN PROCESOS JUDICIALES EN EL SIPROJ IV TRIMESTRE 2022</b>		<b>Páginas:</b> 1 de 3	<b>Versión:</b> 6
	Vigente desde: 01-04-2022			

1. **OBJETIVO:** Realizar seguimiento al cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Resolución 866 de 2004 modificada por la Resolución 303 de 2007, como la actualización de la calificación de los procesos judiciales reportados en SIPROJ.
2. **ALCANCE:** Verificar el cumplimiento de la valoración del Contingente Judicial en el Sistema de Información de Procesos Judiciales (SIPROJ), así como la actualización y registro de la información litigiosa correspondiente al periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2022.
3. **PERIODO DE EJECUCIÓN:** Mediante memorando 202311200005403 de fecha 20 de enero de 2023, esta asesoría realizó la solicitud de información con fecha para la entrega del 25 de enero de 2023, el desarrollo del ejercicio auditor a partir de la entrega de la información se hizo así: Fecha de inicio: 25 de enero de 2023 y Fecha de finalización: 31 de enero de 2023.
4. **EQUIPO AUDITOR:** Auditor líder: Diana Constanza Ramírez Ardila – Asesora de Control Interno. Equipo auditor: Liliana Pedroza Alonso, Abogada Especialista en Derecho Administrativo, Profesional Especializado Asesoría de Control Interno CVP-CTO-566-2022.
5. **CRITERIOS DE AUDITORIA:**
  - ✓ Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.”
  - ✓ Decreto 638 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”
  - ✓ Resolución 303 de 2007 “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 866 del 8 de septiembre de 2004, que adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá D.C.”
  - ✓ Resolución 866 “Por medio de la cual se adopta el Manual de Procedimiento para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá DC” modificado por la Resolución DSH-000397 de 2008.
6. **METODOLOGÍA DE TRABAJO:** Para el presente seguimiento, se aplicaron técnicas de cruce de información y verificación de datos. Se efectuó una verificación de los procesos reportados en el contingente Judicial en el SIPROJ de la Caja de la Vivienda Popular para el cuarto trimestre 2022.
7. **CONCLUSIÓN:** La Asesoría de Control Interno como resultado del seguimiento concluye que de acuerdo con la información del SIPROJWEB se activó por la calificación de setenta (70) procesos judiciales de la Caja de Vivienda Popular, los cuales fueron debidamente calificados y valorados en el contingente judicial para el IV trimestre de la vigencia 2022 de acuerdo con la valoración de los apoderados responsables, cumpliendo con la normatividad vigente en cuanto a las directrices frente al Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá D.C.

Con corte al 31 de diciembre de 2022 la información reportada por la subdirección financiera en las cuentas 2-7-01-90 Otros litigios y demandas (PROBABLES) y 9-1-20 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (POSIBLE) para el cuarto trimestre de 2022,

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	<b>Informe Final</b>	<b>Código:</b> 208-CI-Ft-01	
	<b>INFORME SEGUIMIENTO AL CONTINGENTE JUDICIAL Y ACTUALIZACIÓN PROCESOS JUDICIALES EN EL SIPROJ IV TRIMESTRE 2022</b>	<b>Páginas:</b> 2 de 3	<b>Versión:</b> 6
		<b>Vigente desde:</b> 01-04-2022	

se encuentra en estado preliminar teniendo en cuenta que la entidad está trabajando en el cierre financiero de la vigencia 2022, así las cosas el ejercicio en este momento no permite establecer si los valores están acordes a lo registrado en el SIPROJ WEB, razón por la cual para el seguimiento del primer trimestre del 2023 se realizara el pronunciamiento con los datos en firme de las cuentas antes citadas.

A la fecha del presente seguimiento la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C no presentó observaciones respecto de la calificación del cuarto trimestre de 2022.

## 8. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:

A continuación, se presentan los aspectos observados y recomendaciones formuladas, producto del seguimiento contingente judicial y actualización de los procesos judiciales en el SIPORJ cuarto trimestre 2022, de acuerdo con el objetivo del seguimiento, que tiene como propósito principal contribuir a fortalecer la gestión, operación y control de la Caja de Vivienda Popular.

### 8.1. Registro y Actualización de las Actuaciones Procesales dentro del Sistema SIPROJ.

En el desarrollo de la verificación frente al periodo de octubre a diciembre de 2022, se encontraron en el aplicativo SIPROJ setenta (70) procesos judiciales registrados, de los cuales el 100% fueron debidamente calificados y actualizados de acuerdo con las etapas procesales, como se observa en el registro del sistema.



**Usuario:** | **Entidad:** CAJA DE VIVIENDA POPULAR

**Reporte de Seguimiento a las Calificaciones**

**Entidad:** CAJA DE VIVIENDA POPULAR

**Número Total de registros encontrados: 1**

**Si lo desea, puede enviar el listado en archivo de Excel a su correo electrónico**

**Enviar listado al correo electrónico**

**Páginas del listado**  
**1**

Entidad	Calif	Cant
CAJA DE VIVIENDA POPULAR	Calificado	70

**Páginas del listado**  
**1**

Fuente: Sistema de Información de Procesos Judiciales de Bogotá - CVP

	<b>Informe Final</b>		<b>Código:</b> 208-CI-Ft-01	
	<b>INFORME SEGUIMIENTO AL CONTINGENTE JUDICIAL Y ACTUALIZACIÓN PROCESOS JUDICIALES EN EL SIPROJ IV TRIMESTRE 2022</b>		<b>Páginas:</b> 3 de 3	<b>Versión:</b> 6
			<b>Vigente desde:</b> 01-04-2022	

## 8.2. Manejo de gestión del contingente judicial en el CVP

La Dirección Jurídica de la CVP realiza actividades tendientes a minimizar el posible riesgo de que los apoderados dejen procesos sin calificar en el SIPROJ WEB, esto en concordancia con lo estipulado en el PROCESO BÁSICO DE LA GESTIÓN del que trata la Resolución 866 de 2004 modificada por la Resolución 303 de 2007.

## 8.3. Reporte estados financieros

Para la conciliación trimestral que realiza la Dirección Jurídica y la Subdirección Financiera se utiliza el “*Reporte Marco Normativo Contable – Convergencia*” que genera el aplicativo SIROJ sobre los procesos en contra, sin embargo, con corte al 31 de diciembre de 2022 la información reportada por la subdirección financiera en las cuentas 2-7-01-90 Otros litigios y demandas (PROBABLES) y 9-1-20 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (POSIBLE) es decir para el cuarto trimestre de 2022, se encuentra en estado preliminar teniendo en cuenta que la entidad está trabajando en el cierre financiero de la vigencia 2022, así las cosas dentro de este seguimiento no es posible establecer si los valores están acordes a lo registrado en el SIPROJ WEB, razón por la cual para el seguimiento del primer trimestre del 2023 se realizará el pronunciamiento con los datos en firme de las cuentas antes citadas.

Finalmente, la Asesoría de Control Interno agradece la diligencia y la disposición prestada por los enlaces de los procesos involucrados en el desarrollo de la calificación del contingente para el presente seguimiento.

Cordialmente,

## 9. Firmas

<b>Elaborado:</b>	<b>Revisado</b>	<b>Aprobado</b>
		
<b>Auditor</b> Liliana Pedrosa Alonso – Profesional Especializado de control Interno CVP-CTO-566-2022	<b>Auditor Líder</b> Diana Constanza Ramírez Ardila Asesora de Control Interno	Diana Constanza Ramírez Ardila Asesora de Control Interno
<b>Fecha:</b> 31-01-2023	<b>Fecha:</b> 31-01-2023	<b>Fecha:</b> 31-01-2023